

Presentan Protocolo de la Defensoría Pública para la atención a víctimas de delitos sexuales

Escrito por Claudia Esmeralda Miranda Baltodano

* En Estelí.

Funcionarios de la Defensoría Pública de Estelí presentaron el Protocolo de la Defensora o Defensor Público Especializado en atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas, especialmente de delitos sexuales, a representantes de instituciones que coadyuvan con la administración de justicia en ese departamento.



Los Dres. Elliot Chávez Silva y Francisco Díaz Peralta, presentando el Protocolo para la Atención a Víctimas de Delitos Sexuales.

El protocolo fue presentado por los licenciados Elliot Israel Chávez Silva y Francisco Javier Díaz Peralta, delegado de la Defensoría Pública de Estelí y defensor público especializado en Violencia, respectivamente.

“Esta actividad interinstitucional es parte del cumplimiento del objetivo de promoción y divulgación del protocolo, en la cual también hemos presentado los

servicios de asistencia legal que ofrece la Defensoría Pública a la población de Estelí”, expresó el delegado Chávez.

El protocolo “constituye una acción positiva, que afianza la protección integral de la niñez y adolescencia de nuestro país, en especial cuando han sido víctimas de delitos sexuales”, explicó el licenciado Díaz Peralta.

El funcionario aseguró que con ese instrumento jurídico, la Defensoría Pública se vuelve un garante de la protección de nuestra niñez y adolescencia y que los principios de Debida Diligencia Reforzada, Integralidad y No Revictimización, rigen la actuación de los defensores públicos.

En la actividad participaron las doctoras Blanca Sobeyda Espinoza Corrales e Hilda Rugama Zelaya, presidenta e integrante de la Sala Penal del Tribunal de Apelaciones de Estelí, respectivamente; el magistrado de la Sala Civil Indalecio González y la coordinadora del Instituto de Medicina Legal, doctora Karla Rosales Mondragón.

También asistieron funcionarios del Ministerio de la Familia, Ministerio de Salud (SILAIS-Estelí), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y promotoras de la Fundación “Entre Mujeres de Estelí”.



Representantes de las instituciones que coadyuvan con la administración de justicia de Estelí, conocieron el protocolo especializado.

